

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 273

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P . informe la cantidad de contratos de locación de Servicios celebrados por el Gobierno provincial entre los meses de diciembre del año 1999 y el mes de julio del corriente año y otros ítems.

Entró en la Sesión 09/08/2001

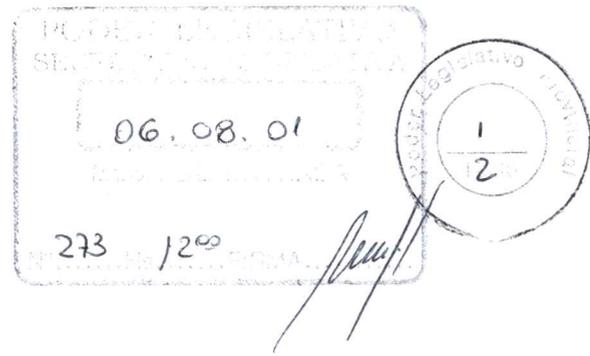
Girado a la Comisión 1

Nº:

Orden del día Nº:



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Pedido de Informe tiene como objetivo principal contar con un elemento por demás importante que nos permitiría evaluar más a fondo la actual situación financiera y de la Planta de Personal que atraviesa en la actualidad nuestra Provincia.

El resto de los fundamentos vertidos en Sesión.

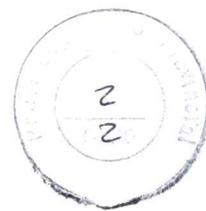
Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares nos acompañen en el Presente Proyecto de Resolución.



JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área correspondiente informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

A – Cantidad de Contratos de Locación de Servicios celebrados por el Gobierno Provincial entre el mes de diciembre del año 1999 y el mes de julio del corriente año.

B – Cuantos de esos contratos han sido celebrados con profesionales.

C – Monto que perciben cada uno de los contratados.

D – Funciones que prestan cada uno de ellos.

E – Lugar donde prestan servicio esos contratados.

F – Durabilidad de los contratos.

G – Cualquier otro elemento que resulte de interés con respecto a este tema.

ARTICULO 2°.- De forma.


JOSE B. BARCOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza